

# ASECEDI

MEMORIA 2003

## INDICE

1. PRESENTACIÓN

2. JUSTIFICACIÓN DE LA PLATAFORMA

3. ACTIVIDADES ASOCIATIVAS

4. ACTIVIDADES DE GESTIÓN

5. BÚSQUEDA DE SOCIOS POTENCIALES

6. PLANIFICACIÓN DE LAS JORNADAS DE CENTROS DE DIA

7. DEFINICIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO 2004-2005

8. INGRESOS Y GASTOS 2003

9. JUNTA GESTORA 2003

ASECEDI, nace y se constituye en este 2003 que nos deja, como una asociación de entidades de profesionales dedicados desde los centros de día como recursos específicos al tratamiento de las adicciones; aunque, siendo fieles a la realidad, tendríamos que remontarnos a años anteriores para bucear en la inquietud que nos ha movido siempre de definir nuestros recursos, nuestra tarea y de constituir plataformas de coordinación para afianzar y mejorar nuestra intervención.

En junio de 2001, se celebró en Salamanca un encuentro nacional de Centros de Día con el objetivo de compartir la experiencia de los diferentes profesionales que trabajamos en estos dispositivos y avanzar en la delimitación y clarificación de sus objetivos y ámbitos de intervención, cuestión esta, por otro lado, compleja y de difícil definición.

Ante este hecho y conscientes no sólo de la trayectoria histórica de nuestros servicios sino más bien con un afán de futuro y renovación en este 2003 el trabajo ha sido intenso en cuanto a planteamientos, objetivos y encuadres legales, facilitando de este modo el nacimiento de ASECEDI.

La memoria que les presentamos no es el reflejo de lo que se hizo en este año, son sólo pinceladas, los lomos de los libros donde detrás de cada uno se guarda una experiencia o más bien diríamos un cúmulo de ideas y proyectos.

A lo largo de más de veinte años de trabajo en los Centros de Día hemos podido crear una imagen cotidiana sobre la población que acude a ellos para afrontar su adicción. Las respuestas han sido diferentes a lo largo de su historia y cuando ya las conocíamos, nos cambiaban las preguntas. Por ello, somos conscientes de esta evolución, de la adecuación constante y muy especialmente de las dificultades por las que han pasado, no solo por el cambio social sufrido en las últimas décadas, caracterizado bien por una nueva imagen del adicto, la aparición de sustancias y especialmente el cambio en el modo de consumo. Así como por la realidad social, llamada estructural en los mapas de distribución de recursos o de creaciones de redes, no ha logrado definir de una forma estatal ni autonómica estos servicios, bien denominados semiresidenciales en una época y hoy conocidos como centros de día, de inserción o de atención ambulatoria con predominio de intervención psicosocial. Tanto para adictos puros como para duales, Esta falta de definición genera unos efectos secundarios, quizás el más significativo es que provoca un desconcierto no sólo en los profesionales que trabajan en estos recursos, sino en la población demandante o derivada a ellos.

Su historia está caracterizada por una gran diferenciación en su titularidad y en sus enfoque de intervención, produciéndose así una visión diferenciada. Los centros que atienden, diagnostican y derivan, y los centros que admiten, mantienen durante un largo periodo de tiempo e informan de la evolución y que apuestan decididamente por la inserción, como pilar básico de la recuperación.

Hoy los Centros de Día debidamente acreditados con un personal profesionalizado trabajan en la red asistencial y dan una respuesta adecuada y con gran facilidad de adaptación a las distintas situaciones que marcan las nuevas pautas de consumo.

**Por tanto, conocedores de nuestra realidad, estamos capacitados para enmarcar el trabajo que realizamos de forma diaria en una plataforma que encuadre, analice, defienda y sustente todas y cada una de las distintas actuaciones que puedan y deban llevarse desde un centro de día para adicciones.**

1. Reunión con representante de AEPA, Proyecto hombre, Patim. Castellón 18 de Febrero de 2003 En la sede del centro de día de "Ribalta 29"
2. Reunión con representantes de AEPA, Spiral, Proyecto Hombre, Cáritas Diocesana de Salamanca, Salud y Comunidad y Patim, en Paterna. Valencia. Casa de la Cultura. 21 de febrero de 2003.
3. Reunión no presencial por medio de mail, los componentes anteriores para redactar unos estatutos con una filosofía unos objetivos y un contexto adecuado a nuestras necesidades. Abril. Mayo.
4. Reunión en el Plan Nacional el 28 de abril. para conocer a los nuevos socios gestores y programar división de funciones.
5. Reunión no presencial para buscar socios que dieran una territorialidad. Supraautonomica. Se decide elegir las comunidades de Madrid, Castilla y León, Navarra, Andalucía ,Valencia, Cataluña y Asturias.
6. Reunión para la elaboración de objetivos para los años 2003- 2004 se realiza en la delegación del Plan Nacional sobre drogas en Recoletos. Madrid el 19 de junio de 2003. Asisten: Spiral, Proyecto Hombre, Cáritas Diocesana de Salamanca, Salud y Comunidad , Patim, Oasis, Aclad y Antaris y el subdelegado del Plan Nacional.
7. Reunión de firma de estatutos y composición primera Junta Gestora. En la delegación del plan nacional sobre drogas en Recoletos 2. Madrid el 19 de junio de 2003. Firmando los estatutos y el acta constitucional. Spiral, Cáritas Diocesana de Salamanca, Salud y Comunidad, Patim, Oasis, Aclad y Antaris.
8. Reunión Cáritas Diocesana de Salamanca y Aclad de Valladolid el 5 de diciembre de 2003, preparación reunión nuevo Delegado del Plan Nacional.
9. Reunión con el Delegado del Plan Nacional D. Cèsar Pascual, en Madrid el 9 de diciembre de 2003. Asisten Aclad y Patim.
10. Reunión en la Delegación del Plan Nacional sobre drogas el 19 de diciembre de 2003. Asisten los miembros de la junta gestora. Se celebra la asamblea general del 2003 y se elaboran los proyectos a presentar a la delegación del gobierno para el Plan Nacional sobre drogas.

Durante el 2003 se diseñaron principalmente en buscar a los socios fundadores para afianzar desde la pluralidad de conocimientos los distintos aspectos a tratar en la nueva plataforma.

Los objetivos y el encuadre de funcionamiento, los derechos y deberes de los componentes así como su entrada y salida de la plataforma. En definitiva marcamos los objetivos y fines de la entidad tal y como aparecen textualmente reflejados en los estatutos de ASECEDI.

**Artículo 5.** - Constituyen los fines de esta Asociación:

1. El intercambio científico, técnico, de experiencia profesional en lo relativo a la intervención en adicciones desde estos recursos, y cualquier otra actividad, a fin de mejorar la calidad asistencial en nuestra intervención.
2. Dotar de entidad, definir y potenciar la intervención desde estos recursos, reivindicando el lugar que le corresponde en la red asistencial.
3. Crear una plataforma de diálogo permanente ante las distintas Administraciones implicadas para conseguir los fines que se persiguen.
4. Crear un banco de programas de las herramientas terapéuticas de que disponemos, para custodiar, proteger e intercambiar dichos instrumentos de trabajo con otras asociaciones científicas tanto nacionales como de otros países.
5. Tramitar vías de financiación autonómicas, estatales y europeas.
6. Tramitar convenios de colaboración con Universidades españolas y extranjeras para el intercambio de estudiantes y profesionales.
7. Fomentar la investigación clínica y adecuar los Centros de Día a las realidades existentes.
8. Divulgar los resultados, conocimientos y experiencias en círculos profesionales y sociales
9. Considerar la población con problemas jurídico legales, pacientes potenciales para Centros de Día inter o extra penitenciario.
10. Considerar los programas de formación e inserción laboral como parte o complemento de los Centros de Día.

11. Incorporar programas de educación para la salud y especialmente de Sida en las programaciones de Centro de Día

## Búsqueda de socios potenciales

Uno de los objetivos primordiales fue el hacer un directorio de Centros de día en las distintas autonomías para invitarlos a formar parte de la plataforma y con ello debatir los objetivos y futuro de los recursos.

Para ello nos servimos en Primer lugar del directorio del Plan nacional y en segundo lugar nos dividimos la tarea en base a criterios de proximidad autonómica realizamos por rastreo una búsqueda de centros acreditados o reconocidos.

El fruto de ello es la recopilación de las direcciones de los servicios actualizados al igual que un primer contacto con las distintas autonomías y con el propio Plan Nacional.

## Planificación de las jornadas de Centros de Día

Se planificaron las jornadas nacionales de Centros de Día que tenemos prevista celebrar en 2004, con los objetivos de que sirvan de punto de encuentro entre profesionales a fin de intercambiar experiencias y conocimientos, avanzar en la definición del recurso, revisar el papel de los centros de día en la red asistencial y dar a conocer ASECEDI y facilitar la incorporación de nuevos socios.

Desde ASECEDI, hemos elaborado un plan estratégico, que nos facilite la consecución de los objetivos y fines que nos planteamos en nuestros estatutos.

### **Año 2004**

El calendario previsto, es el siguiente:

- En el primer semestre, se enviaría la ficha que adjuntamos como anexo a esta memoria, a todos los Centros de Día acreditados del territorio nacional y además, realizaremos visitas a esos mismos centros para conocer in situ su estructura y funcionamiento y dar a conocer la Asociación, según una división que hemos realizado por autonomías y de la que somos responsables cada socio de ASECEDI.
- En Junio, celebraremos la jornada de presentación de ASECEDI en sociedad con el objetivo de dar a conocer la entidad y admitir nuevos socios. Nuestra idea es celebrar esta jornada en la propia sede del Plan Nacional.
- Octubre. Celebración de los dos seminarios formativos que se incluyen en la presente solicitud.
- Diciembre, celebración de la asamblea general.

Además, en este año, tenemos previsto, elaborar una página web, elaborar material publicitario para difundir la asociación, presentación de la asociación en los planes autonómicos, presentación a otras sociedades científicas, modificar y adecuar los estatutos caso de ser necesario, aplicar la ley de protección de datos, captar empresas o entidades que financien recursos según la ley del mecenazgo, acudir a subvenciones y entrar a formar parte del observatorio del plan nacional.

Para ello, además del calendario antes mencionado, prevemos al menos cuatro reuniones de la junta directiva.

### **Año 2005**

Para el 2005, nuestra prioridades pasan por:

- Realizar intercambios profesionales con recursos similares de Europa y América latina.
- Realizar un estudio epidemiológico de los usuarios de nuestros centros..
- Desarrollar e implantar un sistema adecuado de protección de datos.
- Dotar de una cobertura adecuada en materia de protección de riesgos laborales para los trabajadores con convenios con las mutuas.

- Crear una red de intranet para la asociación.
- Creación de una secretaría técnica de ASECEDI.
- Impartir cursos formativos para los profesionales de los centros, como, os educadores, de modo que incorpore a su trabajo diario, las nuevas herramientas de trabajo campo informática, curso de manipulador de alimentos y otros que consideremos de interés.

La junta gestora de ASECEDI actualmente está formada por:

Manuel Rodríguez Álvarez de Cáritas Diocesana de Salamanca, como presidente.

Juan Carlos Oria Mundín, de Oasis como tesorero.

Nuria Herrero Santamaría, de la asociación Aclad como secretaria

Domingo Calderón Llorente, de Antaris como vicepresidente

Leandro Palacios Ajuria de Spiral, Toni Garin Jiménez, de ABD y Francisco López I Segarra de Patim como vocales.

Esta junta permanecerá en el cargo hasta la asamblea general de diciembre de 2005 en que se procederá democráticamente, previa convocatoria de elecciones, a su renovación.

## Balance económico

Los gastos ocasionados como consecuencia de la creación de ASECEDI, han sido asumidos solidariamente por los miembros de la Junta gestora.